




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 39.-

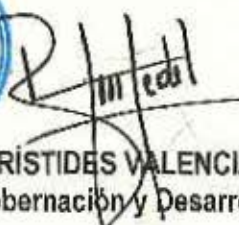
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 232, de fecha 7 de junio de 2013, emitido por esta Presidencia, a través del cual se nombró, a partir de la fecha últimamente mencionada, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Antidrogas, al Comisionado **HOWARD AUGUSTO COTTO CASTANEDA;** en el sentido que a partir del día 4 de junio de 2014, el aludido Comisionado desempeñará tales funciones con carácter **Ad-Honorem**, quedando en todo lo demás vigente el referido Acuerdo Ejecutivo No. 232.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, el dos del mes de junio de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.